

162667

OG. 20.837.-MI



MODELO DE UTILIDAD
=====

SECCION TECNICA
CLASIFICACION C
CLASE E-05 A-45
SUBCLASE B C

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" CERRADURA DE CILINDRO DE DOBLE CIERRE "

Solicitante: La entidad española: LA INDUSTRIAL CERRAJERA,
S..A., domiciliada en Generalísimo, nº,
ELORRIO (Vizcaya).



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de una cerradura de cilindro de doble cierre.

5. La cerradura a que nos referimos está especialmente concebida para ser utilizada en puertas y cajones de muebles y otros objetos portátiles.

Presenta características ventajosas, entre las que destacaremos:

10. a) - La caja y el bombillo de la cerradura son una sola pieza fácilmente obtenible por fundición inyectada.

b) - Reducción al mínimo del número de elementos que la componen.

15. c) - Su cierre se lleva a cabo por simple empuje de la puerta o tapa, sin necesidad de que intervenga la llave.

d) - Su apertura se consigue con solo un cuarto de vuelta de la llave.

20. e) - Su cierre es doble por disponer de dos pestillos de acción antagónica.

f) - Coste muy reducido.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

25. La figura 1, representa una perspectiva que ilustra una realización práctica de la cerradura según el Modelo completamente montada.

La figura 2, representa el despiece ordenadamente diseminado de la cerradura de la figura 1.

30. En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes del conjunto y sus par-



tes principales han sido designados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- 1.- Caja prismática.
- 2.- Alojamiento longitudinal.
5. 3.- Aletas.
- 4.- Agujeros ranurados.
- 5.- Agujeros pasantes.
- 6.- Ejes paralelos.
- 7.- Agujeros de articulación.
10. 8.- Dientes basculantes.
- 8a.- Escotes rectangulares.
- 9.- Resortes a contracción en espiral.
- 10.- Saliente cilíndrico.
- 11.- Agujero excéntrico.
15. 12.- Cilindro.
- 12a.- Pestaña radial saliente.
- 12b.- Ranura circular.
- 12c.- Agujero de llave.
- 13.- Anillo elástico de retención.
20. 14.- Planos paralelos.

Refiriéndonos a las antes citadas ilustraciones, podemos ver que la cerradura que se preconiza comprende una caja prismática -1- que posee un alojamiento longitudinal -2- de sección rectangular, en el que va montado el mecanismo de cierre.

Los laterales de la caja -1- se prolongan con dos aletas -3- provistas de otros tantos agujeros ranurados -4- para paso de los tornillos de fijación.

En la cara frontal de la caja -1- y a la misma altura, van realizados dos agujeros pasantes -5- en los que



5. se alojan los dos ejes paralelos -6-, los cuales cruzan el alojamiento longitudinal -2- y, al mismo tiempo atraviesan los agujeros de articulación -7- realizados en la zona central de dos dientes basculantes -8- que van introducidos en el citado alojamiento longitudinal -2-.

10. Dichos dientes basculantes -8- son iguales y colocados simétricamente enfrentado sus lomos, en los que van realizados unos escotes rectangulares -8a- para acoplamiento de los extremos de un resorte a contracción en espiral -9- que también resulta comprendido en el repetido alojamiento longitudinal -2-. Este resorte -9- tiende a mantener separadas las cabezas exteriores de los dientes basculantes -8-, entre cuyas colas interiores se aloja el dispositivo de apertura.

15. En zona centro-inferior del frente de la caja -1-, existe un saliente cilíndrico -10- que posee un agujero excéntrico -11- en el que se aloja y juega el cilindro -12-, el cual dispone de una pestaña radial saliente -12a- que limita su entrada y, en el extremo contrario, de una ranura circular -12b- en la que se acopla un anillo elástico de retención -13- que se dispone en la cara posterior de la cerradura.

25. El dispositivo de apertura lo constituye el citado cilindro -12- que está provisto de su correspondiente agujero de llave -12c- para ordenar sus giros; dispone de dos planos paralelos -14- realizados en lugar conveniente de su superficie lateral que determinan los canales en los que se alojan las colas de los dientes basculantes -8-, por lo que aquella zona del cuerpo del cilindro -12- sirve de tope limitador de la máxima separación de las cabezas de los dichos

30.



dientes basculantes -8- ordenada por el resorte -9-, Cuando se hace girar un cuarto de vuelta el cilindro -12-, es la mayor medida del diámetro de éste la que se dispone entre las colas de los dientes -8- los que, al ser obligados a bascular sobre los ejes -6-, aproximan sus cabezas y sacan sus escalones de los enganches respectivos para permitir la apertura de la cerradura.

Vuelto a girar hasta los 180° el cilindro -12- o retornado a su posición inicial, se permite de nuevo que las cabezas de los dientes basculantes -8- puedan distanciarse por causa de la reacción del resorte -9-, y la cerradura queda dispuesta en posición de cierre, el cual puede realizarse aún con ausencia de la llave, por simple golpe o presión de la tapa o puerta, ya que la extremidad achaflanada de las cabezas de los dientes basculantes -8- permite que los mismos se comporten como unos cierres de resbalón.

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

La firma solicitante, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de-



berá recaer sobre: "CERRADURA DE CILINDRO DE DOBLE CIERRE", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Cerradura de cilindro de doble cierre, caracterizada por comprender una caja prismática que posee un alojamiento longitudinal de sección rectangular en el que va montado el mecanismo de cierre, los laterales de la cual caja se prolongan con dos aletas provistas de otros tantos agujeros ranurados para paso de los tornillos de fijación, mientras que en su cara frontal y a la misma altura, van realizados dos agujeros pasantes en los que se alojan dos ejes paralelos que cruzan el alojamiento longitudinal y también por los dos agujeros de articulación realizados en la zona central de dos dientes basculantes que van introducidos en el citado alojamiento longitudinal.

15. 2ª.- Cerradura de cilindro de doble cierre, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque, los dos dientes basculantes son iguales y van simétricamente colocados enfrentando sus lomos, en los que van realizados unos escotes rectangulares para acoplamiento de los extremos de un resorte a contracción en espiral que también resulta comprendido en el citado alojamiento longitudinal y que tiende a mantener separadas las cabezas exteriores de los dientes basculantes, entre cuyas colas interiores se aloja el dispositivo de apertura.

20. 3ª.- Cerradura de cilindro de doble cierre, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque, en zona centro-inferior del frente de la caja, existe un saliente cilíndrico que posee un agujero excéntrico en el que se aloja y juega un cilindro pasante que dispone de una pestaña radial que limita su entrada y, en el extremo contrario, de una ranu-

30.



- ra circular en la que se acopla un anillo elástico de retención que se dispone en la cara posterior de la cerradura, siendo dicho cilindro el constituyente del dispositivo de apertura de la cerradura por estar provisto de su correspondiente agujero de llave, para ordenar sus giros, y por disponer de dos planos paralelos realizados en lugares convenientes de su superficie lateral determinando dos canales opuestos en los que se alojan las colas de los dientes basculantes, por lo que aquella zona del cuerpo del cilindro sirve de tope limitador de la máxima separación de las cabezas de los dientes basculantes, ordenada por el resorte superior, las cuales se aproximan cuando, por hacer girar el dicho cilindro un cuarto de vuelta, se interpone la mayor medida de su diámetro entre las citadas colas de los dientes basculantes.
- 5.
- 10.
- 15.

4ª.- CERRADURA DE CILINDRO DE DOBLE CIERRE.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 24 de Octubre de 1970

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

P. P. FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera

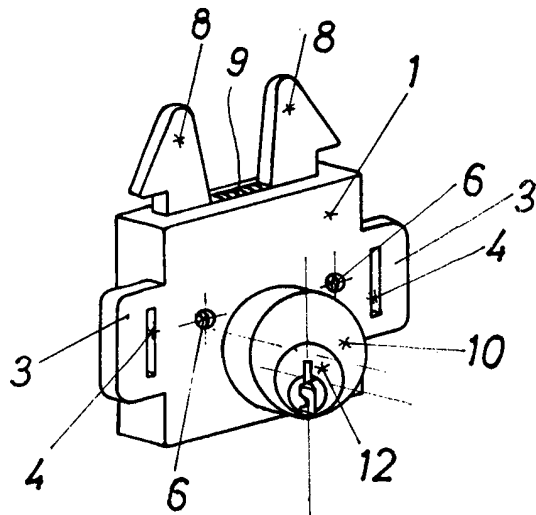


Fig. 1

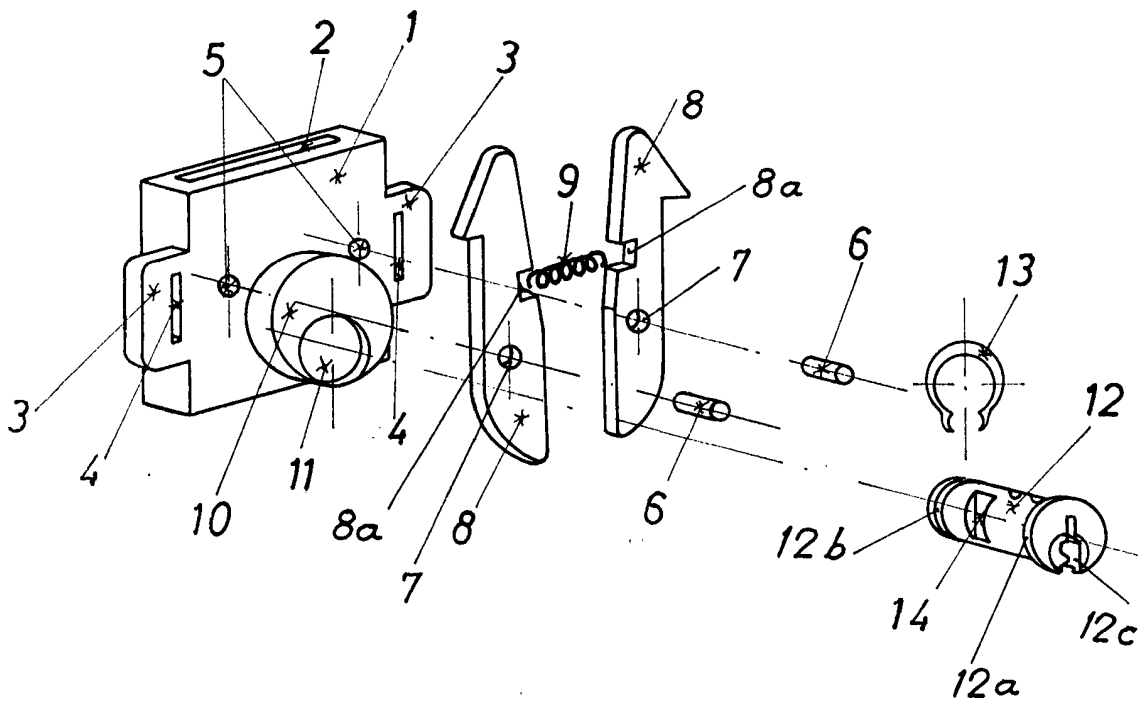


Fig. 2

Madrid, 23 OCT 1970

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S.A.
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable